de anbre. Con mucha necesidad y de
donde se pueden para agora remediar
es el trigo que tienen las ~~decimas~~
primicias de esta villa que estan
embargadas para provision de el
consejo de las hordenes y sea de
bender como se a hecho otros años acor
daron que luego y incontinente se
le notifique al comisario gines de
canobas y sanchez que luego y conti
nente de clare el trigo que tiene
de las primicias y lo entregue y se
le pague a precio de beynte y seys
rreales y medio cada una fanega
de trigo que es al precio que se a pa
gado el de la decima con protesta que
se acci si se oviere de pagar a menos = con
apercibimiento que si no lo hiziere se pro
bera de rremedio que convenga
asi lo acordaron y firmaron

Alonso Fernandez — Pedro de Mora Navarro

Ramon de Canobas Aledo — Francisco Laccarra

Juan Martinez — Gerónimo Reo — Francisco Martinez Peñalosa

Antonio

Juan de Molina